

## ACTA N° 177

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2018

En San José de Chimbo, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, siendo las quince horas con diez minutos del día martes veinte de febrero de dos mil dieciocho, se instala la sesión ordinaria del Concejo Cantonal, la cual contó con los siguientes integrantes. Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Abg. Tarcisio Veloz, Ing. Antonio Guillin, en calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Chimbo, Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

#### Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2018 Acta N° 174.
4. Análisis, Aprobación y Resolución sobre la entrega de condecoraciones a personajes destacados del cantón Chimbo, en la sesión solemne del 03 de marzo por motivos de cantonización.
5. Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Chimbo.
6. Informe de Actividades de los miembros del Concejo.

Por Secretaría se le informa al señor Alcalde que el licenciado Ramón Saltos mediante vía telefónica solicito se justifique su inasistencia a la sesión de Concejo Municipal ya que por temas de índole familiar no podrá asistir a la misma.

Una vez constatado el quórum reglamentario por parte de Secretaría y al mismo tiempo aprobado el orden del día por unanimidad, el señor Alcalde declara abierta la sesión.

Efectuado el primer y segundo punto del orden del día continúan su desarrollo.

#### **TERCER PUNTO.- Lectura de las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2018 Acta N° 174.**

SEXTO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución en segundo y definitivo debate la Reforma a la Ordenanza Constitutiva de la Celebración Cultural del Carnaval del Cantón Chimbo.

Por unanimidad el Seno del Concejo **Resuelve** en segundo y definitivo debate reformar a la Ordenanza Constitutiva de la Celebración Cultural del Carnaval del Cantón Chimbo, en su artículo 18 mismo que consta de la siguiente manera: “Para ser candidata a Reina del cantón Chimbo y sus carnavales se requiere ser chimbeña de nacimiento o hija de padre o madre chimbeño; estar comprendida entre los 16 a 25 años de edad, ser soltera, no tener descendencia y estar en goce de sus derechos civiles,

haber mantenido una trayectoria limpia acorde a la dignidad a la cual postula, y que esté dispuesta a trabajar en beneficio del cantón Chimbo”

SÉPTIMO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución de declarar como bien mostrenco el inmueble ubicado en la parroquia Central del cantón Chimbo, en donde se encuentra construido el mirador “San José”, en un área de 452.58 m2.

Por unanimidad el Seno del Concejo **Resuelve declarar como bien mostrenco el inmueble ubicado en la parroquia Central del cantón Chimbo, en donde se encuentra construido el mirador “San José”, en un área de 452.58 m2.**

**CUARTO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución sobre la entrega de condecoraciones a personajes destacados del cantón Chimbo, en la sesión solemne del 03 de marzo por motivos de cantonización.**

El Sr. Alcalde, indica, como es de conocimiento solo el Seno del Concejo puede realizar las condecoraciones a personas que se hayan destacado dentro del cantón; motivo por el cual se ha implementado este punto para que mediante consenso nombrar a personas que serán homenajeadas el día de la sesión solemne; así también indica que la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús hace dos meses atrás cumplió 100 años de labor educativa en San José de Chimbo, por ello sugiere que se le condecobre al estandarte de la Institución por los 100 años de trabajo en beneficio de niñez de nuestro cantón.

El Abg. Tarcisio Veloz, saluda y pregunta al señor Alcalde en que campos nomas serán condecorados; y a la vez aprueba que sea condecorado el estandarte de la Unidad Educativa Marianitas.

El Sr. Alcalde responde que en todos los campos.

El Dr. Medardo Rea, saluda y pregunta a cuantas personas se les condecorará; y también apoya la sugerencia del señor Alcalde.

El Sr. Alcalde responde que de acuerdo al presupuesto serían procedentes unas cinco personas.

El Sr. Wilian Gavilanes, saluda y expresa que este es el momento propicio para homenajear a personajes chimbeños que se han destacado dentro y fuera de nuestro cantón, y que mejor cosa que se desee homenajear a la Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús; de la misma manera indica que en la documentación que se les hizo llegar consta el pedido de la señora licenciada Anita Castillo Bibliotecaria de la municipalidad, quién solicita se le rinda un justo homenaje pos mortem a la señora Clara Adela Jiménez (+); así también solicita que se mantenga un archivo de las personas que ya fueron condecoradas los años anteriores.

El Dr. Medardo Rea, indica que existen personas que han dejado muy en alto a en nuestro cantón, como es el caso del doctor Jorge Andrade Lara, penalista de la Corte Provincial de Justicia.

El Ing. Luis Alfredo Prado, saluda y manifiesta que la sugerencia del señor Alcalde es bienvenida ya que tuvo la dicha de formarse en esa institución como es la Unidad Educativa Santa Marian de Jesús; de la misma manera solicita que se identifique a un miembro de la institución municipal que se haya destacado en su labor durante sus años de trabajo en beneficio de esta entidad.

El Abg. Tarcisio Veloz propone que se tome en cuenta para una condecoración al club Real Magdalena, por haberse destacado con dos triunfos en el campeonato de futbol organizado por la municipalidad.

El Ing. Luis Alfredo Prado, acota que se tome en cuenta a un club que tenga muchos años en su trayectoria deportiva, esto lo dice por cuanto existen clubes que han quedado campeones en 3 categorías durante muchos años; por tal motivo propone el nombre del señor Rolando Izquierdo hacerle un reconocimiento al mérito por su representación en el ámbito futbolístico, dejando muy en alto a nuestro cantón por sus triunfos tanto cantonal, provincial y nacional.

Sugerencia respaldada por el doctor Medardo Rea.

El Sr. Wilian Gavilanes, propone se le condecure a la escritora y oradora asuncionense doctora Verónica Pozo Viteri, quién hace poco tiempo lanzo un libro.

El Abg. Tarcisio Veloz, sugiere que mediante oficio de parte del señor Alcalde se le solicite al señor Secretario General del Sindicato de Trabajadores del GAD Chimbo que convoque a su gremio a una reunión de trabajo y mediante resolución de ellos se nombre a un trabajador que se haya destacado por su esfuerzo y dedicación al trabajo, y mediante aquella decisión se le condecure en la sesión solemne del tres de marzo.

El Ing. Luis Alfredo Prado, sugiere se le condecure al señor Lorenzo Analuiza artesano alfarero quién confecciona ollas de barro, tiestos y demás artesanía; esto por mantener la tradición de la confección de estos artículos.

Luego de esta deliberación el Seno del Concejo por unanimidad decide condecorar por sus méritos y logros a los siguientes personajes del cantón Chimbo:

- Condecorar al estandarte de la Institución Educativa Marianitas.
- Condecorar al doctor Jorge Andrade Lara.
- Condecorar al señor Rolando Izquierdo.
- Condecorar a la doctora Verónica Pozo.
- Condecorar a un trabajador
- Condecorar a la señora Clara Adela Jiménez Roldan
- Dr. Augusto Barrera.
- Sr. Lorenzo Analuiza, Artesano Alfarero.

**QUINTO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Chimbo.**

El Sr. Alcalde expresa que la municipalidad cuenta con la Unidad de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la misma que se encuentra cobrando los impuestos de acuerdo al mandato legal vigente de la ANT, lo que se desea este momento es ratificar con este proyecto de ordenanza elaborado por la AME, en la cual consta el cuadro de valores establecido en el COOTAD en su artículo 539.

El Ing. Luis Alfredo Prado, manifiesta que revisó el modelo de ordenanza emitido por la AME, la misma que indica que debe ser aplicada en cada uno de sus territorios, tomando como base para su elaboración los articulados del COOTAD; por ello una vez analizado este proyecto de ordenanza eleva a moción suspender este debate para que este proyecto de ordenanza sea enviada a la Unidad de Tránsito Municipal, al departamento Jurídico, Avalúos y Catastros; y, financiero para que analicen este proyecto de ordenanza, ya que dentro de la ordenanza estos departamentos están relacionados, y sería importante saber la opinión de cada uno de estos departamentos.

Moción apoyada por el doctor Medardo Rea.

El Señor Alcalde pregunta si existe otra moción.

El Abg. Tarcisio Veloz, propone analizar en primera instancia este proyecto de ordenanza y que para su segundo debate se incluyan los informes de los departamentos que hace mención el ingeniero Luis Alfredo Prado para su respectivo análisis, y en este primer debate seguir acoplando lo que les compete, siendo esta su moción.

Moción apoyada por el señor Wilian Gavilanes.

El Señor Alcalde pregunta si existe otra moción, no habiendo otra moción, por disposición del señor Alcalde por Secretaría se somete a votación las mociones presentadas.

Sr. Wilian Gavilanes, a favor de la moción presentada por el Abg. Tarcisio Veloz.

Ing. Luis Alfredo Prado: proponente y a favor de su moción.

Dr. Medardo Rea: a favor de la moción del Ing. Luis Alfredo Prado.

Abg. Tarcisio Veloz: proponente y a favor de su moción.

Sr. Alcalde: a favor de la moción presentada por el abogado Tarcisio Veloz.

Con dos votos en contra y tres votos a favor el Seno del Concejo RESUELVE analizar en primera instancia este proyecto de ordenanza y que para su segundo debate se incluyan los informes de los departamentos que hace mención el ingeniero Luis Alfredo Prado para su respectivo análisis, y en este primer debate seguir acoplando lo que les compete.

Luego de la respectiva deliberación por disposición del señor Alcalde por Secretaría se da lectura artículo por artículo el proyecto de ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Chimbo, donde se decide realizar los siguientes cambios:

- En el artículo 1 aumentar las palabras (Chimbo, en la provincia y país).
- En el artículo 3 aumentar las palabras (Chimbo, en la provincia y país).
- En el artículo 11 se suprimen las palabras “de los miembros” y se reemplaza por la palabra (los).

Una vez finalizado el debate del proyecto de ordenanza toma la palabra el abogado Tarcisio Veloz quién eleva a moción que se apruebe en primera instancia la ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Chimbo, con los cambios y sugerencias realizadas, y para su segundo debate se incluyan los informes de los departamentos que hace mención el ingeniero Luis Alfredo Prado para su respectivo análisis.

Moción apoyada por el Sr. Wilian Gavilanes.

El Señor Alcalde pregunta si existe otra moción, no habiendo otra moción, por disposición del señor Alcalde por Secretaría se somete a votación.

Sr. Wilian Gavilanes, a favor de la moción.

Ing. Luis Alfredo Prado: al no haberse acogido su moción, y en vista que mantiene algunas inquietudes las mismas que deben ser solventadas por los diferentes departamentos, no aprueba.

Dr. Medardo Rea: no aprueba

Abg. Tarcisio Veloz: proponente y a favor de la moción.

Sr. Alcalde: a favor de la moción.

Con dos votos en contra y tres votos a favor el Seno del Concejo por mayoría de votos **RESUELVE** aprobar en primera instancia el proyecto de ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación de impuestos a los vehículos en el cantón Chimbo, y que para su segundo debate se incluyan los informes de los departamentos: Unidad de Tránsito Municipal, departamento Jurídico, Avalúos y Catastros; y, financiero para su respectivo análisis.

## **SEXTO PUNTO.- Informe de Actividades de los miembros del Concejo.**

### **Informe de Actividades señor Wilian Gavilanes.**

Señor Alcalde, compañeros Concejales por medio del presente documento informo las actividades que he realizado.

- Participe de una reunión con la ingeniera Pamela García Auditora Interna del GAD Chimbo, con los compañeros Concejales.
- Participe de todos los actos programados por el GAD Municipal de la fiesta cultural y tradicional del carnaval de nuestro cantón, sus parroquias y comunidades.
- Recorrido de la vía sub jefatura de tránsito- Susanga, Cruz Loma, la misma que se encuentra terminada en la ampliación, base y sub base, la misma que se lo realizo en convenio con el Gobierno Provincial, Parroquial, y el GAD Cantonal, a lo cual señor Alcalde sugiero que se insista al gobierno provincial para que se realice el doble riego asfáltico, que fue el compromiso de este gobierno seccional.
- Recorrido conjuntamente con el señor Alcalde y el compañero Concejal abogado Tarcisio Veloz varias vías como son: Telimbela, Corosal El Valle, Cochabamba- Telimbela;Llamaquincha Tronador; las mismas que se están interviniendo en la limpieza con maquinaria del GAD Cantonal.
- Participe de la reunión convocada por la Comisión de Cultura y Deportes para analizar el pedido por parte del señor Alcalde acerca de la posibilidad de cambiar el nombre al estadio municipal de Puyahuata.
- Participe de la reunión ordinaria de la EPMAPA Chimbo donde se analizaron varios aspectos concernientes al funcionamiento, informes económicos de la empresa.
- Participe del desfile cívico militar y sesión solemne por conmemorarse el centésimo quincuagésimo octavo aniversario de cantonización de Chimbo.
- Participe del desfile cívico estudiantil sesión solemne de la parroquia rural La Magdalena.

### **Informe de Actividades ingeniero Luis Alfredo Prado.**

Señor Alcalde, compañeros Concejales estas son las actividades que he realizado en beneficio de la colectividad chimbeña.

- Participe de una entrevista en radio Mundo 91.5 FM informando de mis labores como Concejal.
- Realice un recorrido de obras constatando que aún no se han solucionado los problemas de algunas obras notificadas y observadas en los borradores realizados por funcionarios de Contraloría General del Estado como son: Pileta Plaza la Merced; techado canchas del patio de comidas; planta de tratamiento, plaza de las artes; cancha barrio San Francisco; sistemas de aguas; entre otros.
- Participe de cada una de las actividades por motivos del carnaval 2018, en donde señor Alcalde solicito que los eventos realizados por parte del GAD Municipal sean planificados para evitar inconvenientes en el desarrollo de los mismos.
- Viajamos a la ciudad de Riobamba y Guaranda a realizar consultas a funcionarios de Contraloría sobre temas de fiscalización y exámenes especiales que se realizarán en el GAD Municipal del cantón Chimbo.
- Moradores del barrio Tamban solicitan que se les dé una pronta solución a un problema que viene del año anterior como es el adecentamiento de los adoquines junto a las escalinatas ya que el mismo sigue ocasionando problemas.

### **Informe de Actividades doctor Medardo Rea.**

Señor Alcalde compañeros Concejales, demás miembros del Concejo gracias por permitir informar mis actividades realizadas en estas semanas.

- Pido Sr. Alcalde que se rectifique las publicaciones de las obras realizadas con presupuesto del GAD Municipal, ya que en las mismas se publica su nombre y el nombre del partido político que auspicio su candidatura.
- Visita a la Prefectura de Bolívar para realizar trámites, relacionados con mi actividad como Concejal.
- Realice la visita, a las oficinas de la Contraloría General del Estado en la Ciudad de Riobamba, para realizar trámites inherentes a mi trabajo como Concejal.
- Realice la visita, a las oficinas de la Contraloría General del Estado en la Ciudad de Guaranda, para realizar trámites inherentes a mi trabajo como Concejal.
- Señor Alcalde pido que autorice a la persona que corresponda indique en el Seno de Concejo si se ha dado respuesta a la solicitud realizada por el Presidente de la Junta de Agua de la Comunidad San Francisco Chico , Parroquia Telimbela, ya que hay usuarios que en la actualidad no tienen el líquido vital.
- Recorrido por algunas vías de la Parroquia La Asunción, donde se encuentra trabajando la maquinaria del Municipio realizando limpieza y lastrado de vías, pido Sr. Alcalde autorice a la persona indicada, explique en Seno de Concejo, cual es la forma Legal que se encuentran realizando este trabajo, ya que con mi voto no he autorizado ningún convenio, excepto la vía que inicia en la Sub Jefatura de Transito hasta Cruz Loma.
- Recorrido por la obra de la construcción de bordillos en la calle adyacente a la Unidad Educativa la Asunción que se realizó con personal del GAD Municipal.
- Pido Sr. Alcalde autorice a la persona que corresponda explique al Seno de Concejo, si se cumplió con las obras pedidas en los Presupuestos Participativos realizados en las Parroquias Rurales correspondientes al año 2017, en vista que en la Parroquia San Sebastián no se ha cumplido con las obras solicitadas en el Presupuesto Participativo para ejecutarse en el año 2017.
- Pido Sr Alcalde que autorice a la persona que corresponda explique en Seno del Concejo, la forma legal por la que personal del GAD Municipal se encuentra corrigiendo la construcción de las obras que la Contraloría General del Estado realizo observaciones, ya que ese trabajo debería realizar los técnicos que construyeron dichas obras.
- Realice una visita al Ministerio de lo Laboral en la ciudad de Quito para pedir asesoramiento sobre mis actividades como Concejal.
- Participe en los actos de la entrada de Taita y Mama Carnaval 2018 y en las comparsas de San José de Chimbo.
- Por invitación de Autoridades, Taita y Mama Carnaval de las Parroquias La Asunción y Telimbela asistí a los actos realizados por las festividades de Carnaval 2018.
- Sr Alcalde pido que Autorice a la persona indicada que controle el lugar donde se deposita los escombros de construcción y tierra, ubicados en la vía a Llamanga ya que se han convertido en un basurero.

- Recorrido por la obra de construcción de las UBS en la comunidad de Tres Cruces donde observe que en las construcciones existen problemas, caídas de agua, no se cancela a las personas que realizaron las excavaciones.

### **Informe de Actividades abogado Tarcisio Veloz.**

Señor Alcalde, compañeros Concejales y demás miembros del Concejo tengo a bien informar las actividades realizadas durante estos días.

- Con el señor Alcalde y el señor Concejal Wilian Gavilanes salimos a recorrer las vías de la parroquia Telimbela; como son: Corosal, el Valle, Choropamba, Llamaquinche, las mismas que por información de la ciudadanía se encuentran cerradas, para lo cual, se necesita de maquinaria pesada para la apertura de las mismas.
- Realice una declaración juramentada en la notaria de este cantón, indicando que no poseo dinero en paraísos fiscales.
- Acudí a un medio de comunicación local a informar sobre las actividades desarrolladas como concejal de este cantón en bien de la ciudadanía.
- Participe en todas y cada una de las actividades de la fiesta cultural del carnaval de la parroquia urbana de San José de Chimbo como también de sus parroquias rurales.
- Por invitación del señor presidente del GAD Parroquial de la Magdalena participe en el desfile y sesión solemne al cumplirse los 158 años de vida político administrativa.
- Participe del desfile y sesión solemne del cantón Chimbo, al conmemorarse el centésimo quincuagésimo octavo aniversario de cantonización de Chimbo.

### **Informe de actividades señor Alcalde del GAD Chimbo, Arq. Cesar Veloz Cevallos.**

Estimados compañeros Concejales por medio del presente pongo en conocimiento las actividades que he realizado durante este tiempo.

- Viaje a la ciudad de Ambato a realizar trámites inherentes al cobro de la póliza del arquitecto Efraín Samaniego.
- Asistí al desfile cívico militar en la ciudad de Echeandía.
- Acudí a las instalaciones de la Universidad Estatal de Bolívar, específicamente al despacho de la doctora Araceli Lucio Quintana, a tratar asuntos inherentes a las festividades del carnaval.
- Por invitación del Dr. Simón Yáñez Olalla, asistí al desfile cívico militar por motivos de cantonización de San Miguel de Bolívar.
- Pedido formal al TAITA y MAMA Carnaval, tanto en el domicilio como en las instalaciones de la Universidad Estatal de Bolívar; personales recaídos en el señor Genaro Lucio y doctora Araceli Lucio.
- Recorrido por la vía de Panchigua Bajo, donde se está terminando el lastrado de la vía.



- Viaje a la ciudad de Ambato al Banco de Desarrollo del Ecuador a solicitar se nos realice el último desembolso de las obras que esta municipalidad está ejecutando.
- Por invitación del señor Robel Lara, presidente del GAD Parroquial de la Asunción, asistí a una reunión de trabajo con moradores de Tanizagua, a tratar temas de ejecución de obras en esa localidad.
- Por invitación del Comité de fiestas de la ciudad de Guaranda, asistí como invitado de honor a la elección y coronación de la Reina de Guaranda y sus carnavales 2018.
- Acudí a las instalaciones del canal 5 de la ciudad de Guaranda a promocionar el carnaval chimbeño.
- Por invitación del señor Director Provincial del MIDUVI asistí a la implementación del programa casa para todos en el Auditorium Dr. Alex Camacho.
- Acudí a todos los eventos programados por esta Municipalidad celebrando las festividades del carnaval 2018.
- Acudí a varias instituciones públicas a la Rendición de Cuentas del ejercicio económico 2017.
- Por invitación del licenciado Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador al concierto de gala con la orquesta sinfónica nacional del Ecuador.
- Acudí a la ciudad de Guayaquil al juicio contencioso administrativo con la empresa construprogres S.A.
- Por invitación de los moradores de Chaquiragra acudí al entierro del carnaval.
- Visita a la vía Cochabamba Telimbela a desalojar los escombros en la vía, producidos por la fuerte etapa invernal.
- Presidí la sesión del directorio de la EPMAPA Chimbo.
- Asistí al desfile cívico estudiantil y sesión solemne por conmemorarse los 158 años de cantonización de Chimbo.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos, por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El señor Alcalde del GAD Chimbo y la Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

**ARQ. CESAR VELOZ  
ALCALDE DEL GAD CHIMBO**

**ABG. TANYA ARMIJOS  
SECRETARIA GENERAL**